Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC N° 2697/2021.

Asunción, 05 de agosto de 2021.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: *RETENCION EXPEDIENTE DNCP Nº 311568/2021 – CONVENIO Nº 3 - LLAMADO MOPC N° 102/2016 - "LCO CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES, CONVENIOS DE PRESTAMOS BID 3363/OC-PR Y 364/CH/PR Y EL ICO DE ESPAÑA ". ID N° 316311.-*

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 14178/2021****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

Con relación a los puntos observados se informa lo siguiente.

- *Punto 1, 2 y 3:* *Se remite memorándum DCP N° 445/2021*

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVER
U.O.C.- M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

MEMORÁNDUM DCP N° 445

PARA: **LINCY LUCENA VERA, Directora**
Unidad Operativa de Contratación

DE LA: **Dirección de Crédito Público**

FECHA: 5 de agosto de 2021

TEMA: **Convenio Modificatorio N° 3 – ID N° 316311**
Llamado MOPC N°102/2016
Préstamos BID 3363/OC-PR – 3364/BL-PR

Tenemos a bien dirigimos a usted, con relación al Memorándum UOC N° 2101/2021, sobre "Aspectos Observados" al proceso del Convenio Modificatorio N° 3 al Contrato S.G. MINISTRO Nº 153/2017, celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la firma auditora PRICEWATERHOUSECOOPERS, para prestar los servicios de Auditoría Externa correspondiente al "Programa de Saneamiento Integral de la Bahía y Área Metropolitana de Asunción", según nota DNCP/DNC N° 14178/2021, a los efectos de realizar las aclaraciones de los siguientes puntos:

1. El monto ampliado, corresponde a una solicitud de cotización, respecto al mismo se adjuntan el pedido de presupuesto a la firma auditora y la respuesta de la misma.

2. El Banco otorga la no objeción a la extensión del contrato, no específicamente al precio, respecto al mismo se adjunta copia de la respuesta del BID a la consulta realizada sobre el caso.

3. Con relación a las justificaciones y/o motivos que conllevan a la realización de la modificación contractual, se adjunta copia del Informe Técnico, donde se informa sobre el mismo.

Atentamente.

CRISTINA AGUILERA, Jefa
Dpto. de Registro de Operaciones y Gestión de Auditoría

OLGA HELMAN, Directora
Dirección de Crédito Público

DCP/DRO/ac

Señora
Cristina Aguilera
Jefa de Dpto de Registros de Operaciones y Gestión de Auditoria
Asunción-Paraguay

6 de abril de 2021

De nuestra consideración:

En atención a su nota DCP N°174/2021 - REF "Convenio de Préstamo BID 3363/OC-PR y 3364/OC-PR – Ampliación de Contrato", tenemos a bien comunicar nuestro presupuesto de cotización de honorarios a los efectos de ampliar el contrato vigente por los periodos 2021 y 2022 como sigue;

Nombre o Descripción del Contrato	Programa	2021	2022
Auditoría Programa de mejoramiento de caminos vecinales en la Región Oriental - Préstamos BID N°3363 OCPR - 3364CH-PR	PR-L1084	₲ 121.880.000	₲ 121.880.000

Atentamente,

Justo Báez
Socio

PricewaterhouseCoopers, Av. Santa Teresa 1827 y Aviadores del Chaco, Torres del Paseo 2, Piso 24°, Asunción, Paraguay, T:+595(21)418-8000, F: +595(21)418-8005, www.pwc.com/py

©2021 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la sociedad civil paraguaya PricewaterhouseCoopers y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite pwc.com/structure para más detalles.

Asunción, 25 de marzo de 2021

DCP N°.....174...../2021.

Señores
PRICEWATERHOUSECOOPERS
Avda. Santa Teresa N° 1827 y Aviadores del Chaco,
Paseo La Galería, Torre 2, Piso N° 24
Asunción – Paraguay

REF. : Convenio de Préstamo BID 3363/OC-PR y 3364/OC-PR – Ampliación de Contrato

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes con relación al Contrato N° 153/2017, celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la firma **PriceWaterHouseCoopers,** con vigencia hasta el 30/06/2021, para prestar los servicios de Auditoría Externa por los ejercicios 2016 al 2020.

Atendiendo a que el préstamo de referencia tuvo una prórroga de ejecución, hasta el 30/06/2023, según nota del BID (se adjunta copia), solicitamos su conformidad y presupuesto (cuadro de costos), a los efectos de ampliar el contrato, para auditar los ejercicios 2021 y 2022.

Quedamos a la espera de una respuesta en la brevedad, a los efectos de iniciar el proceso de ampliación del Contrato.

Atentamente.

CRISTINA AGUILERA, Jefa
Dpto. de Registros de Operaciones y Gestión de Auditoría

OLGA HELMAN, Directora
Dirección de Crédito Público

DCP/DRO/ac

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado |

RV: NOB - Aclaración

Olga Helman
vie 02/07/2021 12:07
Para: Alba de Negri; Gustavo Ramirez; Cristina Aguilera; Sandra Sosa

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Alba, con respecto a la ampliación del contrato de Auditoria Externa para el proyecto financiado con los préstamos BID 3363, BID 3364 e ICO, con relación a la cual remitimos al BID la nota DCP N° 304/21, solicitando no objeción al presupuesto de la ampliación, el Banco nos informa que no es requisito que ellos den la no objeción al precio.
Se copia más abajo lo explicado por ellos.
Por favor remitir esta comunicación a DAJ para proseguir trámites de ampliación del contrato.
Atentamente.

LIC. OLGA HELMAN DE RUFFINELLI, Directora
Dirección de Crédito Público-VMAF
Teléfono 4149-380
Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

De: Seigneur, Jorge Maria [mailto:jorgesei@IADB.ORG]
Enviado el: viernes, 02 de julio de 2021 11:54 a.m.
Para: Olga Helman <ohelman@mopc.gov.py>
CC: Gimenez Rojas, Adriana Beatriz <ADRIANAGI@IADB.ORG>
Asunto: NOB - Aclaración

Estimada Olga:

En referencia a tu consulta, te comento que se da la NOB a la extensión del contrato, no específicamente al precio; de acuerdo con el Documento Estándar para la Selección y Contratación de Auditores, Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), el OE es responsable de conducir el proceso de selección y contratación de los auditores independientes. Por lo tanto, es libre de negociar los honorarios siempre y cuando no se exceda del presupuesto aprobado.

Dicho lo anterior, vale aclarar que, si en una negociación de extensión el OE no está de acuerdo con el precio o le parece excesivo en función de honorarios anteriores, se puede no extender y abrir un nuevo concurso informando al Banco de su decisión sin necesidad de requerir una NOB

Saludos, cualquier consulta, estoy a disposición.

Atte.

Jorge

5 /agosto/2021

INFORME TECNICO

REF.: Ampliación del Contrato Nº 153/2017 - Auditoria Externa

Se informa que el expediente de referencia es un Convenio Modificatorio Nº 3 al Contrato Nº 153/2017, con la firma PriceWaterHouseCoopers (PWC) , Servicios de Auditoría Externa de los Préstamos BID Nº 3363/OC-PR - 3364/CH-PR, "Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales en la Región Oriental".

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otorgo una prórroga de ejecución al Proyecto hasta el 30/11/2022 por nota CPR/C/2020/1839.

Atendiendo lo mencionado en el párrafo anterior y considerando la obligatoriedad según Convenio de presentar el Informe de Auditoría Externa al Ente Financiador, se procedió a solicitar al BID, su conformidad para ampliar el Contrato con la empresa PriceWaterHouseCoopers, mediante la elaboración de un Convenio Modificatorio Nº 3, hasta el 30/06/2023, para auditar los ejercicios 2021 y 2022.

El BID otorgó la No Objeción a la suscripción del Convenio Modificatorio al Contrato Nº 153/2017, por nota CPR/C/2021/135.

Para el efecto la firma auditora PWC, presentó su propuesta económica por Gs. 243.760.000 (guaraníes doscientos cuarenta y tres millones setecientos sesenta mil*), IVA incluido, cuyo desglose por año es de Gs. 121.880.000 (guaraníes ciento veintiún millones ochocientos ochenta mil), para el ejercicio 2021 y 121.880.000 (guaraníes ciento veintiún millones ochocientos ochenta mil, para el ejercicio 2022.*

Es importante mencionar que el presupuesto por año, corresponde al mismo de los años anteriores.

<u>Se Adjunta:</u>
CPR/C/2020/1839
CPR/C/2021/135
MEU Nº 19975- Presupuesto

CRISTINA AGUILERA, Jefa
Dpto. de Registro de Operaciones y
Gestión de Auditoría

OLGA HELMAN, Directora
Dirección de Crédito Público

DCP-DRO-ac

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-2075345823-4694

CPR/C/2020/1839
11 de noviembre de 2020

Sr. Óscar Llamosas
Ministro
Ministerio de Hacienda
secretaria_general@hacienda.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contratos de Préstamo 3363/OC-PR; 3364/CH-PR. Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales en la Región Oriental. ***Prórroga de Plazo de Último Desembolso.***

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a su nota M.H. N.º 378 del 10 de julio de 2020, mediante la cual solicita una prórroga de 24 meses al Plazo de Último Desembolso del Programa indicado en la referencia, a fin de proseguir con la ejecución de las obras enmarcadas en el Programa.

Al respecto, conforme la programación remitida por el Organismo Ejecutor y teniendo en cuenta que todas las obras civiles previstas en el programa se encuentran en ejecución, se considera que el plazo de extensión solicitado es necesario y suficiente para finalizar las obras y cumplir con los objetivos del programa. En consecuencia, tenemos a bien comunicar que el Banco otorga la prórroga solicitada al plazo de vencimiento de las siguientes cláusulas de ambos contratos de préstamo:

Nro de Préstamo	*Cláusula*	*Nombre*	*Plazo vigente*	*Nuevo Plazo*
3363/OC-PR	1.04	Plazo para Desembolsos	30-Nov-2020	30-Nov-2022
3364/CH-PR	1.03	Plazo para Desembolsos	30-Nov-2020	30-Nov-2022

Cabe mencionar que los recursos que actualmente no estén comprometidos y que no logren ser utilizados dentro del nuevo plazo de ultimo desembolso, serán cancelados al cierre del Programa.

Por último, se menciona que con la prórroga otorgada, se extienden automáticamente las cláusulas contractuales cuyo cumplimiento dependen del plazo de ultimo desembolso.

Sin otro particular, reciba nuestros cordiales y distinguidos saludos.

María Florencia Attademo-Hirt
Representante

cc: Sr. Arnoldo Wiens, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-493149568-1778

CPR/C/2021/135
21 de enero de 2021

Sra. Olga Helman
Directora Dirección de Crédito Público
MOPC
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo Nº 3363/OC-PR; 3364/CH-PR "Programa de Mejoramiento Caminos Vecinales en la Región Oriental" **Solicitud NOB para la ampliación del contrato de Auditoría Externa-PWC.**

De nuestra consideración:

Recibimos su nota D.C.P Nº 15 de fecha 14 de enero de 2021, con relación al contrato Nº 153/2017, suscrito entre el MOPC y la firma Auditora PricewaterhouseCoopers, mediante la cual remite al Banco la solicitud de No Objeción a la ampliación de los plazos de servicios de auditoría externa del programa de referencia, hasta la fecha 30 de junio de 2023, para auditar los ejercicios 2021 y 2022.

Al respecto, luego de revisar la documentación recibida, el Banco no tiene objeción al convenio modificatorio. Finalmente, agradecemos remitir copia del contrato debidamente firmado entre las partes para el registro correspondiente.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Jorge Seigneur
Especialista Fiduciario en Gestión Financiera

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 19975/2021

TITULAR:
PWC

NOMBRE Y APELLIDO:
Carolina Arrúa

TELEFONO:
+5959 81 475 292

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
REMITE RESPUESTA A NOTA DCP
N° 174/2021

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

BPALMA 12/05/2021 08:07:53

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

pwc

Señora
Cristina Aguilera
Jefa de Dpto de Registros de Operaciones y Gestión de Auditoria
Asunción-Paraguay

6 de abril de 2021

De nuestra consideración:

En atención a su nota DCP N°174/2021 - REF "Convenio de Préstamo BID 3363/OC-PR y 3364/OC-PR – Ampliación de Contrato", tenemos a bien comunicar nuestro presupuesto de cotización de honorarios a los efectos de ampliar el contrato vigente por los periodos 2021 y 2022 como sigue;

Nombre o Descripción del Contrato	Programa	2021	2022
Auditoría Programa de mejoramiento de caminos vecinales en la Región Oriental - Préstamos BID N°3363 OCPR - 3364CH-PR	PR-L1084	₲ 121.880.000	₲ 121.880.000

Atentamente,

Justo Báez
Socio

PricewaterhouseCoopers, Av. Santa Teresa 1827 y Aviadores del Chaco, Torres del Paseo 2, Piso 24°, Asunción, Paraguay, T:+595(21)418-8000, F: +595(21)418-8005, www.pwc.com/py

©2021 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la sociedad civil paraguaya PricewaterhouseCoopers y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite pwc.com/structure para más detalles.